

El consejero Novillo ha participado hoy a la suelta de estas aves en las Lagunas de El Porcal, dentro del Parque Regional del Sureste

---

## La Comunidad de Madrid reintroduce una veintena de cercetas pardilla para su asentamiento en la región

- El espacio es un hábitat natural adecuado para esta especie protegida y su convivencia con otras acuáticas
- El Ejecutivo autonómico aumenta la biodiversidad de la región con estos ejemplares aportados por la Comunidad Valenciana

**18 de marzo de 2023.**- La Comunidad de Madrid ha realizado hoy una suelta de 20 cercetas pardilla en las Lagunas de El Porcal, en Rivas Vaciamadrid, dentro del Parque Regional del Sureste, para reintroducir esta especie protegida y contribuir a su asentamiento en la región. Se trata de la tercera vez que se produce en este entorno natural de gran valor medioambiental, que ha recorrido hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo.

Novillo ha destacado que esta actuación va a incrementar la biodiversidad de la fauna silvestre autóctona y dar continuidad a las dos anteriores de 2022 y 2023. El Gobierno regional lleva tiempo estudiando la viabilidad de este tipo de iniciativas en hábitats potencialmente colonizables, a fin de incrementar la fauna silvestre en la región, eligiendo para ello escenarios idóneos. Esta nueva población podría conectarse con las que ya habita en la zona y las de futuras reintroducciones.

Novillo ha participado en la liberación de estas aves, aclimatadas previamente mediante su estancia en un *hacking* (espacio amplio vallado y situado al lado del agua), donde han estado vigiladas y obtenido alimentación suplementaria para su bienestar.

Los técnicos medioambientales habían estudiado previamente su compatibilidad con las poblaciones acuáticas existentes y constatado el buen desarrollo de las soltados previamente, algunos ya asentados. En esta ocasión, proceden de una donación realizada por la *Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica* de la Generalitat Valenciana.

La cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) está considerada en situación crítica por la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad; en peligro de extinción por el Catálogo Español de Especies, y en peligro crítico para el Libro Rojo de las



Aves de España y vulnerable, según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

# Medios de Comunicación